

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA FIBERGLAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL C. LTDA.
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DOCE**

En la ciudad de Quito, a treinta de marzo del dos mil doce, a las cinco de la tarde, se reúnen los socios de FIBERGLAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.LTDA., en la oficina de la empresa, ubicada en la Avenida Galo Plaza N 50-41 y Rafael Bustamante.

Los socios representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al tenor de lo que disponen los arts. 121 y 280 de la Ley de Compañías y 10 de los estatutos sociales de la empresa, para cuyo efecto piden a la Presidenta de la junta, señora Nela María Villamar P. que declare instalada la junta previa verificación de la concurrencia, comprobación que se efectúa por parte del Gerente General de la compañía, ingeniero Oswaldo Egas Becerra, en su calidad de Secretario, quien informa que se encuentran los socios: ingeniero Oswaldo Egas Becerra, por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil setecientas participaciones de un dólar cada una, y por las que representa del ingeniero Oswaldo Egas Villamar, según consta del poder general que se adjunta, propietario de un mil doscientas cuarenta y ocho participaciones de un dólar cada una, y señora Ana María Egas Villamar, por sus propios y personales derechos, propietaria de un mil doscientas cuarenta y ocho participaciones de un dólar cada una, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado, que asciende a la suma de seis mil doscientos cuarenta dólares.

Con los antecedentes expuestos, y con la aprobación unánime de los socios, la Presidenta declara instalada la junta para conocer y resolver sobre los siguientes puntos, los cuales son conocidos y aprobados unánimemente por los socios asistentes:

1. Revisión, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011 y sus anexos;
2. Resolución de la distribución de los beneficios sociales;

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día para lo cual son puestos a consideración de los señores socios los Estados Financieros y sus anexos, los cuales son aprobados por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, o sea la distribución de los beneficios sociales, el ingeniero Oswaldo Egas pone a consideración de los socios concurrentes la distribución elaborada de conformidad con las normas legales vigentes, la cual es aprobada por unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del día, la señora Presidenta concede un breve receso para la redacción de la presenta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se la aprueba por